EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION DE

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

HACE CONSTAR:

Que, analizada la documentación presentada por **LEIDY JOHANNA HERNANDEZ CARVAJAL**, identificada con C.C 1.093.768.876 de Los Patios, se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer las calidades indicadas en el manejo de los asuntos para lo cual se va a contratar.

Que, una vez se constató la experiencia laboral, **LEIDY JOHANNA HERNANDEZ CARVAJAL**, identificada con C.C 1.093.768.876 de Los Patios, cumple con los requerimientos descritos en el análisis de conveniencia y oportunidad.

Que, en consideración de lo anterior, **LEIDY JOHANNA HERNANDEZ CARVAJAL**, identificada con C.C 1.093.768.876 de Los Patios, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato de prestación de servicios, en la Alcaldía Municipal de Los Patios, cuyo objeto es
"PRESTAR APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE SALUD EN LA DIMENSION DE SALUD AMBIENTAL REALIZANDO ACCIONES SECTORIALES, TRANSECTORIALES Y COMUNITARIAS TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL E IDS."
Que, en consecuencia de lo expuesto, este despacho haciendo uso de la facultad prevista en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 con remisión al Artículo 81 del Decreto 1510 de 2013, ha decidido contratar en forma directa a **LEIDY JOHANNA HERNANDEZ CARVAJAL**, identificada con C.C 1.093.768.876 de Los Patios, para que realice el objeto contractual descrito en el considerando anterior.

Atentamente,

Original Firmado

HENRY ADRIAN SÁNCHEZ BECERRA
Jefe de la Oficina Jurídica y Contratación